



Orden del día para la reunión número 77 ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), de fecha Miércoles 15 de Julio del 2020, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en González Gallo #60.

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de Quórum y declaración de apertura.
- III. Propuesta del Orden del día y en su caso aprobación.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior, y en su caso aprobación.
- V. Solicitud de Autorización del proyecto para la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021.
- VI. Solicitud de autorización para otorgar Pensión por Viudez a la C. María Guillermina Trujillo Gómez, viuda de Bibiano Casillas Navarro.
- VII. Solicitud de Autorización para otorgar prestación económica por muerte del pensionado, de manera retroactiva a las C. C. Francisca Vargas González, y Petra Sánchez Cabrera, viudas de José Pedrosa Carbajal, y Hermenegildo Piña Torres, respectivamente, así como otorgar apoyo económico para gastos funerarios a la C. Petra Sánchez Cabrera, viuda de Hermenegildo Piña Torres, por la cantidad de \$18,000.00 (Diez y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- VIII. Solicitud de Autorización para otorgar Pensión por Edad Avanzada al C. Filiberto Miranda Martínez.
- IX. Solicitud de Autorización para otorgar Pensión por Invalidez a los C.C. José Máximo Pérez Arriaga, y Pedro Navarro García.
- X. Solicitud de autorización para Firmar el Contrato Colectivo del Trabajo con el Sindicato de Trabajadores y Empleados en Comercio y Empresas de Servicios del Estado de Jalisco, de conformidad con las negociaciones ya realizadas.
- XI. Solicitud de Autorización para firmar contratos de Prestación de Servicios con las Notarías 1, 2, 3 y 5 de esta municipalidad correspondientes a los Ciudadanos Notarios Rubén Barba Hernández, Gabriela García Medel, y la Persona Moral denominada Casillas y Casillas Notarios, S.C., para la elaboración de servicios notariales.
- XII. Solicitud de Autorización para aceptar la donación de predios en los cuales se ubican Pozos profundos, que ya están siendo operados por este Organismo Operador.

- XIII.** Solicitud de Autorización para erogar gastos de escrituración respecto de los predios donde se localizan la Torre de Oscilación y la Antena de Telecomunicaciones, ambos de la obra hidráulica denominada "Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Tepatitlán, Acueducto el Salto-Tepatitlán, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- XIV.** Solicitud de Autorización para realizar el suministro e interconexión de la línea de agua del pozo No.04, ubicado en la colonia Loma Bonita en la Delegación de Pegueros, municipio de Tepatitlán de Morelos, a la red de distribución de la colonia San Justino Orona "Coyotillos" municipio de Valle de Guadalupe.
- XV.** Solicitud de autorización para otorgar a los trabajadores el 50% del aguinaldo, en la primera quincena del mes de Agosto del año en curso.
- XVI.** Solicitud de autorización para otorgar de manera general a todos los trabajadores del Organismo, un apoyo económico para los gastos escolares.
- XVII-** Solicitud de autorización para realizar modificaciones a partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2020.
- XVIII-** Solicitud de autorización para desincorporación y baja del Activo Fijo, del Patrimonio del Organismo.
- XIX-** Solicitud de autorización para reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), la cantidad de \$1´012,829.54 (Un millón doce mil ochocientos veintinueve pesos 54/100 M.N.), junto con sus cargas financieras en base a lo establecido en los lineamientos vigentes del Programa de Devolución de Derechos PRODDER.
- XX-** Demanda excedida del contrato del bombeo en el Acueducto El Salto C.F.E.
- XXI-** Solicitud de autorización para la ampliación del Presupuesto de Egresos por la cantidad de **hasta \$16,300,000.00** (dieciséis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), quedando **de \$149,800,996.00** (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), **en \$166,100,996.00** (ciento sesenta y seis millones cien mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), cabe señalar que dicho aumento se realizará utilizando el remanente generado con economías de ejercicios anteriores para ser utilizado en el proyecto 03-6 operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, partidas: 623 (construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones) por un monto de \$14´000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.), 563 (maquinaria y equipo de construcción) por un monto de \$2´300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.) ambas con financiamiento 402 para llevar a cabo la Construcción de la "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Delegación de Pegueros así como de la adquisición de una retroexcavadora para trabajos de saneamiento. Cabe señalar que se aperturará una nueva cuenta bancaria para las adquisiciones antes mencionadas misma que permitirá una mayor transparencia y rendición de cuentas.
- XXII.** Solicitud de autorización para integrar el Sistema Institucional de Archivos de este Organismo Público Descentralizado.
- XXIII.** Asuntos Varios.
- XXIV.** Clausura.